

# INFORME MENSUAL XIV

## A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

---

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,  
en general, y en particular en el Congreso  
de la República.

---

Informe del periodo comprendido entre el  
20 de septiembre y el 20 de octubre de 2020.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo entre el 20 de septiembre y el 20 de octubre de 2020. Este incluye sesiones de la Comisión de Paz, debates de control político, audiencias, un resumen sobre los avances legislativos, el proyecto puntual “Del Capitolio al Territorio” y eventos e informes realizados por entidades externas.

# CONTENIDO

---

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Audiencias públicas	5
Debates de control político	7
Resumen sobre los avances legislativos	9
Los ajustes normativos para la implementación	11
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	12
Eventos y publicaciones de interés	13
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	27

# SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

---

## COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

- **23 de septiembre: sesión con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación sobre los avances en el proceso de reincorporación**

El 23 de septiembre se llevó a cabo una sesión con el Consejero para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila. El propósito de la sesión fue exponer los principales avances de la Política Paz con Legalidad relacionados con la reincorporación.

La sesión comenzó con la intervención del Consejero Emilio Archila, quien enfatizó que el Gobierno está comprometido con el proceso de reincorporación y el acompañamiento a los casi 13.000 ex combatientes que dejaron las armas. Además, añadió que un número muy importante de las garantías que se habían previsto en el Acuerdo llegaban a su fin en agosto del año pasado, tal como el apoyo financiero, sin embargo, el Gobierno aprobó la ampliación de los apoyos durante todo el tiempo que sea necesario.

A continuación, el Consejero le dio la palabra a Andrés Stapper, Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. El Director primero presentó un contexto sobre la situación de los excombatientes, y después presentó los avances del proceso de reincorporación.

A modo de contexto se presentaron los siguientes datos:

- En agosto de 2020 se realizó el Registro Nacional de Reincorporación a 11.982 personas en proceso de reincorporación, de estos, el 24,7% son mujeres, el 10% tiene alguna discapacidad, el 17,6% se auto reconocen como pertenecientes a un grupo étnico.
- Además, el 95,4% de los excombatientes manifestó interés en desarrollar proyectos de carácter productivo como proyecto de vida, de estos, el 50,8% manifestó interés de desarrollarlo de manera individual, el 34,3% de carácter colectivo, y el 22,1% en familia.
- Respecto al hábitat, el 35,5% manifestó que viven en arriendo y 20,4% en vivienda familiar.
- Finalmente, el 86,1% de las personas en reincorporación manifestó su interés de seguir estudiando. Y, el 36,9% de las personas tienen nivel primaria, el 19,1% nivel secundaria y 20,6% nivel media.

Además, el Director presentó los siguientes avances:

- 6.939 personas con sostenibilidad económica (proyectos productivos e inclusión laboral), 1.470 dentro de los ETCR, 4.189 fuera de los ETCR y 1.280 en proceso de aprobación.

- \$335 mil millones desembolsados en asignación única de normalización, renta básica y asignación mensual y 13.091 personas beneficiadas.
- Respecto al componente de hábitat, 2.045 personas en programas habitacionales.
- Respecto a los ETCR, a la fecha se han comprado dos ETCR, Colinas - Guaviare y la Fila - Tolima.
- En cuanto al componente educativo, 5.819 personas están vinculadas a formación académica y 4.045 están vinculadas a formación para el trabajo. En el componente de salud, 11.262 personas están afiliadas a salud y 9.993 afiliados a pensión.
- En cuanto al componente psicosocial, 8.970 personas tienen acompañamiento integral psicosocial.

En la sesión también intervino el Consejero Adjunto Carlos Caycedo, quien detalló los avances en cuestión de seguridad. Finalmente, participaron algunos Representantes que hacen parte de la Comisión, quienes manifestaron su preocupación por la situación de inseguridad en la que se encuentran los ex combatientes y la falta de cumplimiento de los compromisos acordados.

• **7 de octubre: sesión con el CINEP y el CERAC**

El 7 de octubre se reunió la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes con la Secretaría

Técnica del Componente de Verificación Internacional compuesta por el CINEP y el CERAC. El propósito de la reunión fue presentar los hallazgos del Informe VII, el cual se enfoca en los últimos 13 meses y recoge los principales avances y retos de cada punto del Acuerdo Final, algunos de estos se presentan a continuación:

Punto 1:

- Sobre el catastro, se encontró que se ha llegado al 3% de actualización catastral, cuando la meta a 2020 es de 20,1%.
- No es claro el proceso de construcción de la hoja de ruta de los PDET, ni el papel de las diferentes instancias que participan en este.
- No hay claridad entre acceso, formalización y adjudicación de tierras.

Punto 2:

- El punto 2 en general presenta pocos avances y muchas reglamentaciones pendientes.
- Se resalta la aprobación de 187 concesiones de emisoras comunitarias.
- Es necesario que las alertas tempranas de la Defensoría se articulen con la CIPRAT.

Punto 3:

- En cuanto a la reincorporación económica y social, se encontró que un 25% de los proyectos son colectivos, y 1.387 proyectos individuales.
- Respecto a la seguridad, la Unidad Especial de Investigación presenta avances en los

crímenes contra ex combatientes, sin embargo esto no ha sido suficiente.

- El reto más importante es el acceso a tierra para excombatientes.

Punto 4:

- Es preocupante la falta de articulación entre el Punto 1 y el Punto 4. Una de las mayores dificultades ha sido la falta de articulación entre los PDET y los PISDA.

Punto 5:

- Se resalta la creación del Plan Nacional de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Se reconoce el despliegue territorial de la Comisión de la Verdad y de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.
- Es preocupante la lentitud de la UBPD en el trámite de las solicitudes de búsqueda.

Punto 6:

- Se resalta que se empezó a implementar el Trazador Presupuestal para la Paz y la Hoja de Ruta.
- Se puso en marcha el SIPO.
- Es preocupante, que, si bien se ha mantenido el monto global de presupuesto, hay recursos insuficientes, lo cual ha llevado a una selectividad por parte del Gobierno.

Finalmente, los representantes del CINEP y del CERAC presentaron detalles sobre las dinámicas

territoriales que están ocurriendo en tres subregiones PDET: Sur de Córdoba, Pacífico Medio y Catatumbo.

Para consultar los informes producidos por el CINEP y el CERAC: <https://www.verificacion.cerac.org.c>

- **16 de octubre: debate sobre el aumento de masacres en Colombia**

El 16 de octubre se llevó a cabo un debate de control político en la Comisión sobre el aumento de las masacres en Colombia. Este debate fue citado por la Representante María José Pizarro. Al debate asistieron Daniel Palacio, Viceministro del Interior; Jairo García, Viceministerio de Defensa; Martha Mancera; Vicefiscal; Carlos Medina, Procurador delegado para los DDHH; Ricardo Arias, delegado del Defensor delegado para la prevención de DDHH; Miguel Ceballos, Comisionado de Paz; y, Carlos Caycedo, Consejero Adjunto de la Consejería para la Estabilización.

Al iniciar el debate, la Representante María José Pizarro manifestó que el Gobierno no ha implementado las medidas necesarias para asegurar la seguridad en los territorios. Y, afirmó, que por el contrario, la pandemia ha generado un espiral de violencia con tres fenómenos: el asesinato a líderes y lideresas sociales, la represión a la protesta pacífica y el

aumento de masacres. La Representante comentó que durante el año 2020 se han presentado 267 muertes en 67 masacres, siendo Antioquia uno de los departamentos que presenta el mayor número de estos hechos. Después, intervinieron los Representantes del partido FARC, quienes además de manifestar preocupación por el aumento de las masacres, manifestaron que los homicidios a los ex guerrilleros también han aumentado en este año.

A continuación, durante sus intervenciones, los citados expusieron los principales avances y medidas que se han tomado para reducir el número de masacres presentadas, y para investigar los hechos ya ocurridos. Además, el Comisionado Ceballos, y el Consejero Adjunto Carlos Caicedo, expusieron los avances relacionados con el proceso de reincorporación y las medidas que se han tomado en temas de seguridad.

Después de 3 horas de debate, la sesión fue levantada por falta de quórum, y el Secretario de la Comisión manifestó que se citará de nuevo para continuar con el debate.

Para mayor información:  
[https://web.facebook.com/watch/live/v=373643357157828&ref=watch\\_permalink](https://web.facebook.com/watch/live/v=373643357157828&ref=watch_permalink)

# AUDIENCIAS PÚBLICAS

---

- **9 de octubre de 2020: Audiencia Pública por la posible afectación de los derechos a la tierra y territorio, por el Proyecto de Acuerdo de la Agencia Nacional de Tierra que regula las Zonas de Desarrollo Empresarial**

El 9 de octubre, en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, se llevó a cabo la audiencia pública por la posible afectación de los derechos a la tierra y territorio, por el Proyecto de Acuerdo de la Agencia Nacional de Tierra que regula las Zonas de Desarrollo Empresarial.

La audiencia fue citada por Fabián Díaz Plata, Representante del Partido Verde. Según el citante, el Proyecto de Acuerdo crea un procedimiento en el cual se incentivan los proyectos productivos a gran escala por medio de la entrega de baldíos a sociedades de cualquier tipo por 15 años inicialmente, sin importar si es nacional o extranjera, que presenten una solicitud de delimitación de Zonas de Desarrollo Empresarial para que las tierras baldías improductivas que incluyen estas áreas se transfieran a un régimen especial. Dicho Proyecto de Acuerdo permitiría que luego de 15 años, se les titulen tierras baldías de la nación, incluso por fuera de los límites de adjudicación que en este momento determina la Unidad Agrícola Familiar, a cambio de una contraprestación económica.

Durante la sesión intervinieron representantes de DeJusticia, de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán, del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, de la Corporación CHOAPO, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria Fensuagro, y la Asociación Campesina Ascamcat. En cuanto a las entidades invitadas, participó el Viceministerio de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras.

Las cinco principales preocupaciones manifestadas por los intervinientes fueron:

- El proyecto de acuerdo viola el artículo 64 de la Constitución Política y concretamente el mandato constitucional de acceso progresivo a la propiedad de la tierra. Actualmente los baldíos de la nación tienen una destinación preferente para garantizar el acceso a quienes no tienen tierra o la tienen de manera insuficiente, con este proyecto de acuerdo ese mandato se estaría violando.
- Cuando se estudian las cifras de cómo se ha logrado un acceso a la tierra por parte de quienes no la tienen, se encuentra que estas tierras son justamente los baldíos. Según la representante de DeJusticia, a partir de un estudio de la Procuraduría General de la Nación, entre 1994

y 2013, cerca del 93% de la tierra que se entregó correspondía a baldíos.

- Con la aprobación del proyecto de acuerdo se estaría incumpliendo el punto 1 del Acuerdo Final, concretamente respecto a las disposiciones del Fondo Nacional de Tierras. La mayoría de tierras que han entrado a este Fondo son baldíos de la nación, por lo cual en la práctica habría menos tierra para conformar ese fondo.
- Vulneración del artículo 150 numeral 18 de la Constitución Política. Este artículo dispone que hay algunos temas reservados al Congreso, entre los cuales está justamente el de los baldíos. Es decir, en este caso se estaría presentando una extralimitación de las funciones por parte del Comité Directivo de la Agencia Nacional de Tierras.
- Este proyecto de acuerdo trae afectaciones directas a los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas. Según la representante de DeJusticia, este proyecto tiene que ser consultado con estas comunidades y pueblos.

6

Para consultar la audiencia:

<https://www.youtube.com/watch?v=QLcgFrXpEfY&feature=youtu.be>

# DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

---

- **30 de septiembre de 2020: Debate de control político “La situación de líderes sociales, Defensores de Derechos Humanos y personas en proceso de reincorporación”**

El 30 de septiembre, en la Plenaria de la Cámara de Representantes, se llevó a cabo el debate de control político sobre la situación de los líderes sociales, los defensores de Derechos Humanos y personas en proceso de reincorporación. Al debate se citaron a la Ministra del Interior, al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Ministro de Defensa. Además, al debate se invitó al Fiscal General de la Nación, al Procurador General, al Defensor del Pueblo, al Alto Comisionado para la Paz, al Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz y al Consejo Nacional de Reincorporación. Los Representantes citantes del debate fueron María José Pizarro Rodríguez, David Ricardo Racero Mayorca, Ángela María Robledo Gómez, Katherine Miranda Peña, León Fredy Muñoz Lopera, Luis Alberto Albán Urbano y Omar De Jesús Restrepo Correa.

Los citantes manifestaron preocupación respecto al aumento en el número de homicidios a líderes sociales y a excombatientes en los últimos dos años, que han sido documentados por diferentes

entidades de la cooperación internacional. Además, los Representantes manifestaron que el Gobierno no ha tomado las medidas necesarias, y que por el contrario las decisiones que se han tomado no han sido efectivas. También se presentaron cifras sobre el crecimiento en la presencia de los grupos armados organizados en estos años, tal como el aumento en el número de integrantes del ELN, junto con el aumento en el número de masacres, aumento en las cifras de desplazamiento, el crecimiento en el reclutamiento a niños, niñas y adolescentes y el aumento en el número de víctimas de minas antipersona. Finalmente, resaltaron que se presenta una falta de implementación del Acuerdo Final, y que por el contrario, el Gobierno está enfocado en la seguridad como un asunto de militarización de los territorios.

Después, la Ministra del Interior, Alicia Arango, presentó los avances que se han dado en materia de prevención e investigación en los homicidios, y manifestó que las cifras sobre el número de homicidios presentados por algunos de los citantes no son veraces. Después, la Viceministra de Defensa manifestó que el problema de la inseguridad no son los grupos armados, como lo fue las FARC, sino las economías ilícitas, y que son estas las que han servido de combustible para financiar los grupos armados organizados que están detrás del asesinato de los

líderes sociales. A continuación, intervino el Viceministro de Medio Ambiente, quien manifestó que la manera de enfrentar los conflictos ambientales varían de acuerdo a si estos se desarrollan en la legalidad en el territorio, o si son conflictos que están asociados a la presencia de economías ilícitas. Y, que, para enfrentar los dos tipos, el Ministerio de Ambiente ha diseñado diferentes estrategias.

Después de los citantes intervinieron los invitados. El primero en participar fue Jorge Calero, Vicedefensor del Pueblo, quien manifestó que el Defensor del Pueblo tiene un diálogo permanente con las organizaciones sociales y líderes sociales, con el fin de monitorear la situación y las preocupaciones de estos. Además, manifiesta que es preocupante el riesgo inminente que se ha venido presentando sobre los líderes sociales, y que, en tal sentido, la Defensoría ha emitido alertas tempranas. Después participó la Vicefiscal General, Martha Mancera, quien presentó los avances que la Fiscalía ha tenido en la investigación de los hechos de homicidio que han ocurrido. A continuación, intervino Pastor Alape, quien manifestó su preocupación sobre el aumento en el número de homicidios de excombatientes de FARC y criticó la visión militarista del Gobierno respecto a la inseguridad en los territorios. Además, argumentó que “lo que hemos encontrado es un discurso que polariza, porque el

Acuerdo de Paz no es solo garantizar que transiten unos hombres y mujeres al Marco Constitucional, se trata de que el Estado llegue con su presencia total a las regiones marginadas, ese es el compromiso que el Gobierno debería asumir. Y esta función no se puede descargar en las Fuerzas Militares [...] porque si se opera de esa manera, los resultados son los que hemos venido encontrando, especialmente el aumento de las violaciones de derechos humanos, porque entra una fuerza a ocupar territorios como si fuera una fuerza exterior sin la presencia interinstitucional”. Finalmente, intervino el Comisionado para la Paz (e), Antonio Quiñones, quien presentó las acciones que ha llevado a cabo el Comisionado, enfatizando las estrategias de desmantelamiento.

Para mayor información:  
<https://www.youtube.com/watch?v=O2MzkGfwZ5M&feature=youtu.be>

# RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

A continuación, se presenta un listado que incluye las iniciativas radicadas en lo que va de esta legislatura, y algunas otras que vienen de la legislatura pasada y continúan su trámite.

## Proyectos que impactan de manera positiva en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Estado
PL 046/20C: Tipo penal de paramilitarismo	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 095/20C: Soberanía alimentaria	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Quinta de Cámara
PL 134/20C: Especialidad agraria	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 234/20C: Adquisición de predios para ET	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Primera de Cámara
PAL 287/20C: Derecho a la alimentación	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 042/20S: Mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Quinta de Senado
PL 147/20S: Servicio social para la paz	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Segunda de Senado
PL 120/20S: Prohibición de glifosato	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Quinta Senado
PAL 02/20S (acum con 07 y 15): Reforma política y electoral	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Plenaria de Senado
PL 039/19S: Tratamiento penal diferencial para cultivadores/as	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en Plenaria de Senado
PL 199/19C - 285/20S: Prórroga Ley de Víctimas	Pendiente discutir ponencia de cuarto debate en Plenaria de Senado

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 187/19C - 285/20S: Víctimas de Bojayá	Pendiente rendir ponencia de cuarto debate en Plenaria de Senado
PL 93/19S: Mujeres cabeza de familia y delitos de drogas	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en Plenaria de Senado
PL 289/19C: Amnistías a emisoras comunitarias deudoras de multas	Pendiente informe de conciliación
PL 250/20S: Reforma Política	Pendiente de discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara
PL 129/20C: Aspersión de sustancias tóxicas	Pendiente de discutir ponencia de primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 290/20S: Servicio Social PDET	Pendiente designar ponentes en Comisión Sexta de Senado

### Proyectos que pueden afectar la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 211/20C: Protesta pacífica	Trámite en Comisión
PL 040/20S: Acreditación víctimas JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 268/20S: Modificación a la Ley 975 de 2005	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 015/19S: Revocatoria medida de aseguramiento en JEP para Fuerza Pública	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Senado
PL 280/20C - 158/20S: Disposiciones de vivienda y hábitat	Pendiente rendir ponencias para tercer y cuarto debate en las Plenarias de ambas cámaras
PL 115/20S: Formalización de tierras rurales	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Quinta de Senado

10

# LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

---

En el 2017, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República y con la participación de todos los sectores, definió un listado de los ajustes normativos que consideraba importante tramitar a través del procedimiento legislativo especial, teniendo en cuenta su necesidad para lograr la implementación del Acuerdo. El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de revisión

y depuración de dicho listado,

A partir de esto, se definió un listado de 107 normas necesarias, de las cuales a la fecha se han expedido 66 (62 en el Gobierno Santos y 4 en el Gobierno Duque) y quedando pendiente 41 normas.

Para mayor detalle véase el informe anexo a este.

## Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	21
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	2
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	4
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	5

# PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

---

## **Encuentros de Seguimiento a la Subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño**

El 7 de octubre, el equipo del Proyecto Del Capitolio al Territorio llevó a cabo dos encuentros con líderes comunitarios y víctimas, en las que se comunicaron los resultados de las acciones de seguimiento que se llevaron a cabo tras la visita realizada por Representantes a la Cámara de la Comisión de Paz, los días 30 y 31 de julio. Además, en dichos encuentros, se recogieron actualizaciones sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz en estos territorios, y en especial de aquellas expresadas por los actores territoriales durante la visita, en el marco del Proyecto.

# EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

---

## **Informe “Colombia 2035: 2 años Paz con Legalidad Informe Desarrollo Rural Integral”. Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Septiembre 2020.**

El informe, que abarca el periodo entre agosto de 2018 y septiembre de 2020, presenta los avances de la Política Paz con Legalidad frente al Desarrollo Rural Integral. Este se divide en 4 secciones: Pobreza, Acceso y Uso de Tierras, Planes Nacionales Sectoriales y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

La primera sección, Pobreza, presenta los siguientes avances a nivel nacional:

- La pobreza multidimensional 2019 fue de 17,5% presentando una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto a 2018.
- La pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso en 2019 fue de 34,5%, presentando una reducción de 4,1 puntos porcentuales respecto a 2018.
- En 2019, 615.000 personas superaron la pobreza multidimensional, 413.000 de ellas pertenecientes a la zona rural.

La segunda sección, Acceso y Uso de Tierras, presenta los siguientes avances:

- Fondo de Tierras:
  - La Agencia Nacional de Tierras – ANT- ha dispuesto en el Fondo de Tierras de la Nación en el actual Gobierno un total de 792.004 hectáreas, cifra que corresponde a 2.513 predios, que sumado a las 226.831 hectáreas del anterior Gobierno, suman un total de 1.018.835 hectáreas.

- Durante este Gobierno se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de 32.469 hectáreas en beneficio de 3.672 familias.
- Formalización
  - Con relación al compromiso de formalizar 7 millones de hectáreas, se cuenta con un avance de 403.820 hectáreas formalizadas a través de 19.018 títulos expedidos y registrados, en beneficio de 24.224 familias.
  - Durante este Gobierno, se ha regularizado en 107 municipios PDET un total de 61.786 hectáreas en beneficio de 9.105 familias.
  - 116.623 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada a población campesina.
  - 287.197 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas.
- Catastro multipropósito
  - El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para Catastro Multipropósito, en donde en su primera fase de ejecución de los 72 municipios, 36 municipios corresponden a zonas PDET.
  - En el piloto de Ovejas, Sucre: 1.058 títulos para adjudicación de 763 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados, beneficiando a 3.300 personas, títulos que a la fecha ya se han convertido en más de 1.400.

La tercera sección, Planes Nacionales Sectoriales, presenta los siguientes avances:

- Se han adoptado los siguientes Planes: Plan Nacional de Conectividad Rural; Plan Nacional de Vías para la Integración Regional; Plan Nacional de Electrificación Rural; Plan Nacional Sectorial de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural; Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria; Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria; Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.
- Se logró el cierre técnico de los siguientes planes, cuyos actos administrativos serán expedidos en el primer semestre de 2021: Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; Plan Nacional de Salud Rural; y Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales.

755M), de los cuales \$1,98 billones (USD 523M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías. De los 429 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 207 corresponden a proyectos de inversión en municipios PDET por un valor total de \$1,73 billones.

Para mayor información:

<http://portalparalapaz.gov.co/publicaciones/990/informes-de-seguimiento/>

### **Informe “Colombia 2035: 2 años Paz con Legalidad Informe Reincorporación”. Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Septiembre 2020.**

El informe, que abarca el periodo entre agosto de 2018 y septiembre de 2020, presenta los avances de la Política Paz con Legalidad frente al proceso de reincorporación. Este se divide en 5 secciones: Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), Reincorporación Económica, Reincorporación Social, Reincorporación Comunitaria y Programa Camino Diferencial de Vida.

**14** La última sección, PDET, presenta los siguientes avances:

- 76 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET. En este gobierno se han terminado y entregado 888 obras PDET en 16 departamentos de 13 subregiones y 3 municipios PNIS.
- Desde que se creó el OCAD Paz, se han aprobado 429 proyectos por valor total de \$2,94 billones (USD

La primera sección, AETCR, presenta los siguientes avances:

- Se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 12.0156 personas (8.992 hombres, 2.966 mujeres y 57 personas sin registro de información sobre su sexo), de las cuales 2.537 tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR (1.729 hombres, 780 mujeres y 28 personas sin registro de información sobre su

sexo) y 9.451 fuera de estos espacios (7.237 hombres, 2.185 mujeres y 29 personas sin registro de información sobre su sexo).

- A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR; ha destinado recursos por valor de \$54.771.684.148 pesos (USD 14,41M) con el fin de atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de los antiguos ETCR, como también aquellos derivados de los procesos de reubicación y transformación de estos lugares.
- Al mes de septiembre de 2020, fueron identificados 10 antiguos ETCR para consolidación, 11 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y 3 en proceso de análisis y definición.

La segunda sección, Reincorporación Económica, presenta los siguientes avances:

- Con corte al 30 de septiembre, 66 proyectos colectivos aprobados por el CNR, que vinculan a 2.928 personas en proceso de reincorporación (2.091 hombres y 837 mujeres). Y, 1.572 proyectos individuales aprobados, que benefician a 1.879 personas en proceso de reincorporación (1.457 hombres y 422 mujeres).
- A la fecha se encuentran vinculadas 763 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta (616 hombres y 147 son mujeres), y una (1) en cargos administrativos.

La tercera sección, Reincorporación Social, presenta los siguientes avances:

- Durante el periodo de agosto 2018 a septiembre 2020, se han desembolsado \$227.901.746.396 pesos en las garantías económicas, distribuidos de la siguiente manera:
  - Asignación Única de Normalización: \$1.376.819.000 pesos, alcanzando un total de beneficiarios de 13.112 personas (3.071 mujeres y 10.041 hombres).
  - Renta Básica \$108.500.581.873 pesos, beneficiando a 12.273 personas (2.962 mujeres y 9.311 hombres).
  - Asignación mensual \$118.024.345.523 pesos, beneficiando a 11.909 personas (2.929 mujeres y 8.980 hombres).
- El 82,5% de la población en reincorporación (11.492 personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional.

La cuarta sección, Reincorporación Comunitaria, presenta los siguientes avances:

- En el marco de los 52 Planes de Fortalecimiento Comunitario que se implementan en escenarios de reincorporación, han participado 2.091 personas, de las cuales 302 corresponden a personas en reincorporación (156 hombres y 146 mujeres) y 2.133 corresponden a personas de las comunidades (962 hombres y 1.171 mujeres).
- Los procesos comunitarios en reincorporación se desarrollan en 51 municipios PDET. A su vez, en los Planes de Fortalecimiento Comunitario construidos por las

Comunidades se trazaron acciones para contribuir al desarrollo de 62 iniciativas PDET del Pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, vinculadas con el Fortalecimiento de organizaciones sociales de base, la reincorporación comunitaria, la prevención del reclutamiento, y la pedagogía para la paz. Adicionalmente, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Intervención del Territorio de la ART se formularon lineamientos para la articulación territorial en la implementación de dichas iniciativas.

La última sección, Programa Camino Diferencial de Vida, presenta los siguientes avances:

- De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, el total inició su proceso de reincorporación; 123 jóvenes continúan en este (55 hombres y 68 mujeres), mientras que uno más falleció.

Para mayor información:

<http://portalparalapaz.gov.co/publicaciones/990/informes-de-seguimiento/>

**Evento “Conferencia internacional de paz: el mundo exige paz”. Defendamos la Paz. 26 de septiembre de 2020.**

El 26 de septiembre de 2020 se llevó a cabo el evento “Conferencia internacional de paz: el mundo exige paz” organizado por el movimiento Defendamos la Paz. El evento se dividió en los siguientes 7 paneles:

- Panel 1: hablan los negociadores  
Este panel contó con la participación de Humberto de La Calle, Jefe del equipo negociador del Estado; y Rodrigo Londoño, comandante del Estado Mayor de las FARC al momento de la negociación. Durante este espacio, los panelistas compartieron sus visiones sobre el avance de la implementación de lo acordado.
- Panel 2: habla el gobierno  
Este panel contó con la participación de Emilio Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización. Durante este espacio, el Consejero presentó los principales avances de la Política Paz con Legalidad.
- Panel 3: hablan los Premios Nobel de Paz  
Este panel contó con la participación de Jose Ramos Horta, Expresidente de Timor Oriental; Jody Williams, Directora de la Campaña Internacional Contra las Minas Antipersona; y Denis Mukwege; médico de la República Democrática del Congo. Durante este espacio, los panelistas resaltaron la importancia de la construcción de paz, y la fragilidad que esta enfrenta, por lo general, en los acuerdos de paz.
- Panel 4: habla la Cooperación  
Este panel contó con la participación de Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia y

Eamon Gilmore, Enviado Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz. Durante su intervención, el Representante Carlos Ruiz presentó algunos de los logros de la Misión, junto con los retos a los que se enfrenta la implementación del Acuerdo. Además, aprovechó el espacio para agradecer la extensión de la Misión en el país, y resaltar la importancia que esta ha tenido en la verificación de la implementación del Acuerdo. En cuanto a la intervención de Eamon Gilmore, este se enfocó principalmente en los logros que ha tenido la Unión Europea en el Proceso de Paz, y afirmó que seguirán comprometidos con su implementación.

- Panel 5: hablan los liderazgos sociales  
Este panel contó con la participación de Marylen Serna, vocera de la Cumbre Agraria; Luis Fernando Arias, Director de la Organización Nacional Indígena de Colombia; y Oscar Naranjo, Exdirector de la Policía Nacional y exnegociador de paz. Durante este espacio, los primeros panelistas manifestaron sus preocupaciones sobre la situación a las que se están enfrentando los líderes sociales en el territorio. Además, coincidieron en que la pandemia ha profundizado la situación de inseguridad para esta población.
- Panel 6: habla el sistema de justicia transicional  
Este panel contó con la participación de Patricia Linares, Presidenta de la Jurisdicción Especial de Paz; Francisco de Roux, Presidente de la

Comisión de la Verdad; y Luz Marina Monzón, Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. Durante este espacio, los participantes expusieron los principales logros del Sistema junto con los retos a los que se han enfrentado. Además, enfatizaron la importancia que tiene el Sistema dentro de la implementación del Acuerdo Final.

- Panel 7: hablan los notables con el expresidente Santos  
Este panel contó con la participación de José Mujica, expresidente de Uruguay; Felipe González, expresidente de España; y Juan Manuel Santos, expresidente de Colombia. Durante este espacio los invitados enfatizaron la importancia de implementar la totalidad de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final. Además, tanto José Mujica como Felipe González coincidieron en que la implementación del Acuerdo es de largo plazo, sin embargo, resaltaron la importancia que tienen estos primeros años en la construcción de paz. Por último, expusieron algunas preocupaciones, principalmente frente al tema de seguridad.

Para mayor información:

[https://www.facebook.com/watch/live/?v=655698851795990&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=655698851795990&ref=watch_permalink)

**Informe “Segundo Informe al Congreso sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz”. Procuraduría General de la Nación. 29 de septiembre de 2020.**

## EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

A finales de septiembre, la Procuraduría General de la Nación presentó al Congreso su Segundo Informe sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz. Este documento priorizó 353 (70%) indicadores de los contenidos en el PMI, que debieron iniciar su implementación para el 2020,

e indica los avances que se han presentado en cada uno.

De forma general, por cada punto del Acuerdo Final, el informe presenta los siguientes avances según la temporalidad de cada indicador:

	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4	Punto 5	Punto 6
Total indicadores en el PMI	201	86	61	74	38	38
Indicadores analizados en este informe (inicia entre 2017 y 2020)	162	38	61	45	22	26
De los que debían iniciar entre 2017 y 2020, el número que cuenta con avances (% de cumplimiento)	128 (79%)	20 (52,6%)	43 (70,4%)	33 (73,3%)	11 (50%)	21 (80,7%)
Indicadores que debían cumplirse en 2019	14	12	22	15	9	12
Debían cumplirse en 2019 pero a juicio de la Procuraduría no se han cumplido (% de incumplimiento)	4 (28,5%)	8 (66,6%)	5 (22,7%)	7 (46,6%)	1 (11,1%)	8 (66,6%)

18

Además, el informe presenta un análisis de las fuentes de financiación usadas en la implementación de cada punto del Acuerdo Final. A continuación se presentan los principales resultados:

- Punto 1
  - Respecto a los recursos otorgados por el Presupuesto General de la Nación 2020, se presenta un incremento del 6%

en el monto de recursos apropiados, al pasar de \$1,7 billones de pesos en el año 2019 a \$1,8 billones de pesos en el 2020.

- Frente al Sistema General de Regalías, el informe resalta que se encontró una alta dispersión de los recursos en diferentes regiones del país, así como la baja inversión en las subregiones

- PDET, puesto que, de los \$3,3 billones aprobados en proyectos OCAD Paz, tan solo \$775 mil millones (23%) se han orientado hacia intervenciones en estos territorios. Por lo tanto, a la fecha no es posible determinar con exactitud la contribución de estas inversiones al cumplimiento de los compromisos definidos en el PMI
- Referente a los recursos de la Cooperación Internacional, para el 2019 cerca del 60% de estas inversiones se destinaron a la implementación del punto 1. Se distribuyó porcentualmente así: Pilar 1.1 (4%), Pilar 1.3 (1%), Pilar 1.4 (0,5%), Pilar 1.5 (1%), Pilar 1.6 (75,6%), Pilar 1.7 (3%) y Pilar 1.8 (14%).
  - Punto 2:
    - Respecto a los recursos otorgados por el Presupuesto General de la Nación, para el año 2019 se ejecutaron cinco proyectos de inversión por un monto de \$3.976 millones de pesos, correspondientes a los pilares mecanismos democráticos de participación ciudadana y promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local. Y, para el año 2020, se han programado recursos de inversión en ocho proyectos de inversión que aparecen marcados con el Trazador Presupuestal para la Paz, de los cuales uno corresponde al pilar derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, seis proyectos asociados al pilar mecanismos democráticos de participación ciudadana, y uno al pilar promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local, por un valor total de \$3.398 millones de pesos.
    - En cuanto a los recursos de la Cooperación Internacional, en el año 2019 se registró un monto de inversión de \$22,04 millones de dólares con una distribución del 37% para el pilar Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general.
  - Punto 3:
    - Frente a los recursos otorgados por el Presupuesto General de la Nación, en el año 2019 se ejecutaron cinco proyectos de inversión por valor de 952 mil millones de pesos, en los pilares 3.2 (Reincorporación de las FARC EP a la vida civil) y 3.3 (Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales. Y, para el año 2020, aparecen registrados nueve proyectos de inversión marcados con el Trazador presupuestal para la Paz que programaron recursos por valor de 4.276 millones de pesos, para atender los mismos pilares.
  - Punto 4:
    - De acuerdo con la información reportada por el SUIFP, la Procuraduría identificó cuatro proyectos de inversión asociados a través del Trazador de Paz al Punto 4 en el año 2019 por valor de \$5.300 millones, y cinco



- apropiación vigente del presupuesto de inversión.
- Punto 6:
    - Respecto al Presupuesto General de la Nación, en el 2019 se presentó una ejecución de \$7.235 millones a través de 9 proyectos de inversión, asociados a los pilares 6.1 (Mecanismos de Implementación y verificación) y 6.5 (Herramientas de difusión y comunicación). Y, para el 2020, el punto 6 cuenta con una programación de \$19.445 millones del PGN a través de 8 proyectos de inversión.
    - En cuanto a los recursos de la Cooperación Internacional, en el 2019 se registró un monto equivalente a \$32.501 millones asignados en su mayor parte al pilar 6.4 o componente de acompañamiento internacional.

Para mayor información:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Segundo%20Informe%20al%20Congreso%20Paz%20-%20Procuradur%C3%ADa%20General%20de%20la%20Naci%C3%B3n.pdf>

### **Evento “Colombia 2035: dos años de Paz con Legalidad.” Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación”**

En el mes de septiembre y octubre del 2020, el Gobierno Nacional, con la moderación del Consejero Emilio Archila, llevó a cabo 4 conversatorios para presentar los avances de la Política Paz con Legalidad y las metas que se tienen a 2035. Los conversatorios, llevados a cabo cada viernes, se dividieron según temática del Acuerdo Final.

- 24 de septiembre y 2 de octubre de 2020: Desarrollo Rural Integral

El primer tema que abordaron estos conversatorios fue el Desarrollo Rural Integral, que dada su extensión, se llevó a cabo en dos fechas, el 24 de septiembre y el 2 de octubre. En presencia de Rodolfo Zea, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; Ana Cristina Moreno, Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural; Myriam Martínez, Directora de la Agencia Nacional de Tierras; y Alejandra Botero, Consejera Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, se dieron a conocer temas relacionados con la planeación para los dos años restantes y los principales logros alcanzados.

Desde el Ministerio de Agricultura, el principal logro que se presentó fueron los más de \$920.000 millones de pesos en créditos para los productores en municipios PDET, así como \$132.000 millones en subsidios.

Después, la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural destacó que desde la entrada en funcionamiento de la ADR se han cofinanciado 232 Proyectos PIDAR, por valor de \$263.000 millones, con los cuales se han beneficiado 24.467 productores y se han intervenido 66.285 hectáreas. Y, añadió que los PDEA (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria), han sido un instrumento clave de planificación para los próximos 4 años, en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios y distritos, definirá los elementos estratégicos y operativos para la

prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia.

Por último, otro principal logro que se presentó durante los conversatorios fue la reducción del 50% del precio del catastro y el financiamiento de 140 municipios, de los cuales 83 son PDET. Y, se expuso que, hasta ahora, se han entregado 1.400 títulos.

- 9 de octubre: reincorporación

El 9 de octubre se llevó a cabo el conversatorio sobre el proceso de reincorporación, sus avances y la planeación para los dos años restantes. Primero, el Consejero Emilio Archila presentó los principales logros, por ejemplo, señaló que durante esta administración, se han destinado \$227.901 millones de pesos en garantías económicas para personas en reincorporación, que incluyen la Asignación Básica Única de Normalización, la Renta Básica y la Asignación Mensual.

El espacio también contó con la participación de la Vicefiscal General de la Nación, Martha Janet Mancera; la Viceministra de Defensa Nacional, Diana Catherine Abaunza; el Director de la Unidad Nacional de Protección, Alfonso Campo Martínez; la Gerente del Área de Paz y Desarrollo del PNUD, Juliana Correa; la Vicepresidenta de Aceleración y Emprendimiento de iNNpulsa Colombia, América Castiblanco; y el Director General de la ARN, Andrés

Stapper. En materia de seguridad, la Viceministra de Defensa aseguró que se avanza con la estrategia de prevención, gestión del riesgo, seguridad y protección en favor de los excombatientes, y en la implementación de esquemas productivos que garantizan la continuidad del proceso. Después, el Director de la Unidad Nacional de Protección, resaltó el avance en los esquemas de Protección Colectivos y el Programa de Protección Especializado para excombatientes. Andrés Stapper manifestó que la ARN ha avanzado en la estrategia de consolidación de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). En ese sentido, se ha realizado una inversión de \$16 mil millones de pesos para la consolidación de los 24 antiguos ETCR, donde adelantan su proceso 2.626 excombatientes y sus familias.

- 16 de octubre: víctimas y restitución

Durante la jornada del 16 de octubre, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, presentó los avances de la política de Paz con Legalidad en lo que se refiere a la reparación integral y la restitución de tierras a las víctimas de la violencia. Archila enfatizó que de los 9 millones de personas que están en el registro único de víctimas, 2,5 millones se localizan en los 170 municipios donde se ejecutan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET. Y, resaltó que, en este 2020, el Gobierno ejecuta el presupuesto

más alto de la historia para atención a víctimas: un billón de pesos para reparar a más de 127 mil víctimas.

Por su parte, el Director de la Unidad para las Víctimas, Ramón Rodríguez, expresó que durante estos dos años, la entidad ha avanzado en las medidas de asistencia y reparación integral para esta población. También, mencionó que, en los 170 municipios contemplados en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial se han implementado las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) solicitadas por las comunidades, reafirmando el compromiso con estos territorios. Además, enfatizó que se cuenta con 359 acciones identificadas en el plan de trabajo del pilar 8 de reconciliación, convivencia y construcción de paz; para las 16 subregiones, con 58 proyectos viabilizados que contribuyen a la implementación del pilar. De igual forma, mencionó que en este periodo presidencial se han acompañado 7.140 hogares a través de la implementación de los planes de retorno y reubicación formulados conjuntamente con las comunidades.

Por otra parte, el director de La Unidad de Restitución de Tierras, Andrés Castro, explicó que durante los dos últimos años del Gobierno del presidente Iván Duque, la restitución de tierras ha alcanzado 109 nuevas zonas, ubicadas en 105 municipios de las regiones más apartadas del país como Arauca, Chocó, Guaviare, Pacífico Nariñense,

Tumaco, Tolima, Sur de Bolívar, Caquetá, entre otras.

Para consultar los eventos:

*Desarrollo Rural Integral:*

[https://www.youtube.com/watch?v=ML2\\_MrEetg8](https://www.youtube.com/watch?v=ML2_MrEetg8)

*Reincorporación:*

[https://www.youtube.com/watch?v=iC\\_0Q6sUExw](https://www.youtube.com/watch?v=iC_0Q6sUExw)

*Víctimas:*

<https://www.youtube.com/watch?v=LVDx4Ugr2OI>

### **Informe “Líderes bajo fuego”. International Crisis Group. 9 de octubre de 2020.**

El 9 de octubre se llevó a cabo el evento “Líderes Bajo Fuego” organizado por el International Crisis Group, con el propósito de lanzar dicho informe. El evento contó con la participación de Elizabteh Dickinson, analista senior para Colombia de Crisis Group; Juanita Goebertus, Representante a la Cámara del Partido Verde; Arlendy Cuero, Vicepresidenta de AFRODES y defensora de derechos humanos y étnicos raciales; Lucía González, Comisionada de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; y Renata Segura, Subdirectora del Programa para América Latina y el Caribe de Crisis Group.

Respecto a las invitadas, primero intervino Arlendy Cuero, quien comentó que el Gobierno Nacional tiene abandonadas a las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras. Esto ha llevado a que las organizaciones

busquen alianzas estratégicas entre ellas con el propósito de visibilizar los hechos victimizantes que se han presentado en contra de estas poblaciones. Según ella, este proceso de visibilización, ha puesto en situaciones de riesgo a sus líderes. A modo de ejemplo, menciona que de las 126 organizaciones de AFRODES, el 90% de sus líderes en territorio están amenazados. Después continuó Lucía González, quien comentó que lo que se está presentando es una nueva forma de conflicto, con una lógica de actuación e intereses distintos, sin embargo, los elementos que continúan son la ausencia de la presencia estatal en los territorios y la precariedad de la democracia. Además, añade que como Comisión de la Verdad se busca construir conciencia sobre lo que es necesario para transformar de fondo las dinámicas territoriales. Finalmente, Juanita Goebertus argumentó que la política de seguridad de este Gobierno ha fracasado, especialmente en los territorios. Además, expuso cifras sobre la tasa de homicidio, número de masacres, confinamientos y desplazamiento forzado. Finalmente comentó la necesidad de hacer una reforma al sector seguridad de cara al nuevo escenario operacional.

Frente al informe, este presenta un diagnóstico sobre la situación de inseguridad a la que se están enfrentando los líderes sociales en el país. En este documento se expone que la gran mayoría de los asesinatos a líderes sociales han ocurrido en áreas históricamente afectadas por el conflicto, como Antioquia, Cauca y Chocó. Y, según las cifras de la Fiscalía, más del 59% de los

asesinatos pueden ser atribuidos a grupos armados conocidos, el 39% a personas o bandas desconocidas y el 2% a oficiales militares. En la casos donde se ha evidenciado que los posibles autores de estos crímenes han sido grupos armados conocidos, tal como disidentes de las FARC o el ELN, el informe expone que estos grupos ven a los líderes sociales como obstáculos para sus negocios ilícitos (en particular la producción de coca y el tráfico de cocaína) o para sus estrategias de obtener la lealtad de las comunidades a la fuerza.

Respecto a las acciones tomadas por el Gobierno actual, se presenta que este aún “no ha hecho un diagnóstico adecuado de los problemas socioeconómicos que están detrás de estos ataques. El gobierno de Duque está convencido de que acabar con los negocios ilícitos y debilitar militarmente a los grupos armados es lo que les permitirá a los líderes sociales vivir y trabajar en paz. Pero un considerable número de activistas señalan que incrementar la erradicación forzada de cultivos de coca e intensificar las operaciones militares contra los grupos ilegales en realidad empeora las condiciones de los líderes sociales y pone en peligro a las comunidades en esta etapa del posconflicto”.

Después, el informe presenta un apartado especial referente a las implicaciones que la pandemia ha traído en la situación de inseguridad a la que se enfrentan los líderes sociales. Se expone que en este contexto, los grupos armados han aprovechado la situación para reforzar su control sobre el territorio, imponiendo estrictos controles sociales.

Finalmente, en el informe, se presentan las siguientes recomendaciones:

- A corto plazo, el Gobierno debe evaluar alternativas para proteger colectivamente a grupos y comunidades, además de continuar protegiendo a los individuos.
- El Estado debe ampliar el número de instituciones estatales aptas para recibir denuncias de amenazas contra líderes. Se debe incrementar la judicialización de estos crímenes, incluidas las redes de apoyo y de complicidad en las que operan los delincuentes, algunas de las cuales pueden llegar a permear el Estado.
- El ejército colombiano debe considerar las posibles repercusiones contra civiles antes de desplegar operaciones en contra de grupos armados.
- Aunque el Gobierno ha logrado avances en la creación de rutas adicionales para la desmovilización, es necesario hacer mucho más para ofrecer incentivos a los grupos armados para que depongan sus armas.

Para consultar el informe:

<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/82-leaders-under-fire-defending-colombias-front-line-peace>

### **Informe Trimestral del Secretario General de la ONU sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. 14 de octubre de 2020.**

El 14 de octubre se llevó a cabo la presentación del Informe Trimestral de la Misión de Verificación al Consejo de Seguridad, por parte de Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de

Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Este informe abarca el periodo comprendido entre el 27 de junio y el 25 de septiembre de 2020. Este documento se divide en 4 secciones: Principales Acontecimientos, Tareas de la Misión, Estructuras de la Misión y Observaciones.

Respecto a la primera sección, el informe resalta la elección del nuevo Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, y de la nueva Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello. Además, menciona la presentación por parte del Gobierno Nacional, del Presupuesto General de la Nación 2021 ante el Congreso. Finalmente, resalta la presentación del cuarto informe de seguimiento a la ejecución de los recursos en la implementación del Acuerdo Final por parte de la Contraloría General.

Respecto a las tareas de la Misión, acerca del tema de reincorporación, el informe menciona que el Consejo Nacional de Reincorporación se reunió tres veces en el periodo sobre el que se informa. Este Consejo aprobó nueve proyectos productivos colectivos nuevos, que benefician a 216 excombatientes. Además, el documento resalta que el 3 de septiembre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización publicó una resolución en la que prorrogó hasta el 31 de enero de 2021 las condiciones flexibles para que los ex combatientes reciban su asignación mensual y finalicen el diseño de las hojas de ruta colectivas e individuales. Referente a los ETCR, el informe menciona que en agosto el Gobierno adquirió un predio para el antiguo espacio territorial de Icononzo (Tolima).

Sin embargo, resalta que más de 9.300 excombatientes viven fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, y que las FARC ha identificado más de 90 nuevas áreas de reincorporación. Sobre las garantías de seguridad, el documento menciona que en el periodo sobre el que se informa, la Misión verificó 19 asesinatos de excombatientes de las FARC-EP, con lo que en 2020 suman en total 50. Sobre las garantías jurídicas, el informe resalta que todavía hay 204 personas cuya acreditación está pendiente de definición.

de excombatientes, las garantías de seguridad y otras cuestiones relativas a la construcción de la paz.

- Es positiva la reciente aprobación por el Congreso de la utilización de fondos adicionales procedentes de las regalías mineras para la implementación de los PDET en 2021 y 2022.

Para consultar el informe:

<https://colombia.unmissions.org/reports>

En la tercera sección, Estructura de la Misión, se mencionan las medidas que ha implementado la Misión durante la pandemia. Finalmente, en la última sección se enumeran las observaciones, algunas se enlistan a continuación:

- Se condenan enérgicamente los múltiples asesinatos que han tenido lugar en los últimos meses, incluidos los de niños, niñas y jóvenes, y se insta a que las autoridades a que lleven rápidamente ante la justicia a las personas responsables.
- Respecto a la sostenibilidad del proceso de reincorporación, en los próximos meses se debe poner el énfasis en acelerar la consolidación de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación y en prestar un mayor apoyo a los excombatientes que viven fuera de ellos.
- La participación activa de las autoridades municipales y departamentales es esencial, y es alentador que tantos gobiernos regionales y locales hayan incluido en sus planes de desarrollo medidas relacionadas con la reincorporación

# NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

- **23 de septiembre de 2020: “Cada semana un exguerrillero es asesinado”: FARC ante la CIDH**

El partido FARC radicó ante el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un informe que detalla las violaciones a los derechos humanos contra los excombatientes de las FARC. El documento reitera la solicitud de medidas cautelares que se hizo el 22 de mayo pasado, al considerar que en el transcurso de estos meses de pandemia la situación se ha agravado y la vida de los firmantes del Acuerdo de Paz está en grave peligro. Según el documento, cuando se hizo la solicitud de medidas cautelares a la CIDH, el 22 de mayo, iban 197 excombatientes de la guerrilla asesinados. Sin embargo, a finales de junio se arrojó que la cifra iba en 214 exguerrilleros víctimas de homicidios.

Para mayor información:  
<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/cada-semana-un-exguerrillero-es-asesinado-farc-ante-la-cidh/>

- **23 de septiembre de 2020: Según la MOE asesinatos contra líderes sociales aumentaron este año en 85%**

Un informe de la Misión de Observación electoral (MOE) revela que en lo corrido de este año (entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020) los líderes sociales son los que más han sufrido hechos violentos, registrando el 50% del total de los

casos. Además, el informe advierte que el número de asesinatos contra líderes sociales se incrementó en un 85% (al pasar de 28 asesinatos en 2019 a 52 en 2020), incluso en el periodo del aislamiento obligatorio. Caso contrario ocurrió con las amenazas, que disminuyeron en un 24%.

Para mayor información:  
<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/asesinatos-contralideres-sociales-aumento-este-ano-en-85-moe-539259>

- **23 de septiembre de 2020: La aspersión aérea no ha frenado las masacres en Colombia**

A pesar de que el Gobierno ha sido enfático en que retomar la aspersión con glifosato tendría un efecto positivo en las masacres, la evidencia indica que no hay ninguna relación entre los años con mayor número de matanzas y los años con más cultivos de coca en el país. Sin embargo, Colombia2020 contrastó los registros de masacres que tiene el Ministerio de Defensa versus las hectáreas de coca cultivadas según las Naciones Unidas, y no encontró evidencia que sustente lo argumentado por el Gobierno. Efectivamente los departamentos donde ha habido mayor número de masacres en este año (Antioquia, Nariño, Cauca y Norte de Santander) también son algunos de los que tienen el mayor número de hectáreas de coca cultivadas hasta 2019, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Para mayor información:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/la-aspersion-aerea-no-ha-frenado-las-masacres-en-colombia/>

- **25 de septiembre de 2020: Extensión del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia**  
El 25 de septiembre, mediante la Resolución 2545 de 2020, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió prorrogar, hasta el 25 de septiembre de 2021, el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Para mayor información:

[https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/resolucion\\_2545\\_2020\\_renovacion\\_mandato\\_unvmc.pdf](https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/resolucion_2545_2020_renovacion_mandato_unvmc.pdf)

- **29 de septiembre de 2020: Leyner Palacios es el nuevo comisionado de la Verdad**  
Tras el proceso de selección, que se inició el 21 de agosto y que terminó con las entrevistas a los candidatos el 28 de septiembre, el Pleno de la Comisión designó, por consenso, a Leyner Palacios como el nuevo comisionado, tomando así el cargo dejado por la comisionada Ángela Salazar, fallecida el pasado 7 de agosto.

Para mayor información:

<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/leyner-palacios-es-el-nuevo-comisionado-de-la-comision-de-la-verdad>

- **3 de octubre de 2020: FARC “aportamos verdad de cara al país”**

Los ex integrantes del Secretariado del Estado Mayor Central de las extintas FARC-EP manifestaron mediante una carta, la decisión de aportar verdad y reconocer la responsabilidad de las FARC-EP en los homicidios de Álvaro Gómez Hurtado, Jesús Antonio Bejarano, Fernando Landazábal Reyes y Pablo Emilio Guarín, así como de Hernando Pizarro y José Fedor Rey.

Para mayor información:

<https://partidofarc.com.co/farc/2020/10/03/brindamos-verdad-de-cara-al-pais/>

- **7 de octubre de 2020: La JEP llama a versión a Rodrigo Londoño y Julián Gallo por el homicidio de Álvaro Gómez Hurtado y otros cinco casos**

La Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP informó, en su sesión del 7 de octubre de 2020, que después de estudiar el contenido de la carta suscrita por tres comparecientes a nombre del antiguo Secretariado de las Farc-EP, acordó:

- Llamar a versión voluntaria a los comparecientes Rodrigo Londoño Echeverri y Julián Gallo Cubillos.
- Solicitar a la Fiscalía General de la Nación la ampliación de los informes presentados sobre los delitos cometidos con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, con la remisión de las copias de los expedientes que puedan estar en su poder referentes a esos seis homicidios.

- Convocar a las víctimas de los mencionados casos para informarlas sobre los procedimientos a seguir.
- Articular con la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad para garantizar el cumplimiento de los fines del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición frente a estos hechos de gran impacto político nacional.

Para mayor información:  
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-llama-a-versi%C3%B3n-a-Rodrigo-Londo%C3%B1o-y-Juli%C3%A1n-Gallo-por-el-homicidio-de-%C3%81lvaro-G%C3%B3mez-Hurtado-y-otros-cinco-casos.aspx>

- **7 de octubre de 2020: Presidente Iván Duque pide que el Senador Julián Gallo pierda su curul**  
Luego de que el Senador Julián Gallo Cubillos del Partido FARC confesara que él ejecutó la orden del asesinato de Álvaro Gómez Hurtado, el Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, pidió evaluar si este debe o no seguir ocupando una curul en el Congreso. A lo anterior se sumó el presidente Iván Duque, quien a pesar de lo establecido en el Acuerdo Final, manifestó que “Esperamos que cualquiera de las formas de justicia aplicable para escenarios de aceptación de responsabilidad por crímenes de lesa humanidad entrañe, de suyo, que no se pueda ejercer ninguna representación parlamentaria, porque

inmediatamente debería perder la connotación de miembro del Congreso de la República”.

Para mayor información:  
<https://www.elheraldo.co/colombia/duque-pide-que-carlos-lozada-salga-del-senado-764328>

- **7 de octubre de 2020: Unidad para las Víctimas recibe recursos por extinción de dominio FARC**

El director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Ramón Alberto Rodríguez Andrade, reveló que la entidad recibió un total de \$823.810.855 por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) que serán destinados a la reparación colectiva administrativa en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011.

Para mayor información:  
<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-07-2020-unidad-de-victimas-recibe-recursos-por-ext-de-dominio-farc>

- **8 de octubre de 2020: La única forma de que JEP juzgue a Senadores de FARC es que renuncien: Néstor H. Martínez**  
El exfiscal Néstor Humberto Martínez considera que el caso de las FARC referente a la muerte de Álvaro Gómez debe ir a la Corte Suprema de Justicia y no a la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP. En diálogo con BLU Radio, el exfuncionario manifestó que Carlos Antonio Lozada, quien dijo haber ejecutado la orden de matar al líder conservador,

es hoy senador de la República y, por lo tanto, es un aforado.

Para mayor información:  
<https://www.bluradio.com/nacion/la-unica-forma-de-que-jep-juzgue-a-senadores-de-farc-es-que-renuncien-nessor-h-martinez>

- **8 de octubre de 2020: La interpretación de la Sentencia por parte de Néstor Humberto Martínez haría imposible la reincorporación política**

En diálogo con la W Radio, la Representante a la Cámara Juanita Goebertus se refirió a las declaraciones hechas por Néstor Humberto Martínez respecto al caso de las FARC y la muerte de Álvaro Gómez. La Representante argumentó que es deseable que la Fiscalía investigue el caso, dado que tiene soporte en el Acuerdo de Paz, “de hecho, el Acuerdo dice que la Fiscalía sigue investigando hasta tres meses antes de que la JEP produzca una resolución de conclusiones en la Sala de Reconocimiento”. Además, mencionó que la Sentencia de la Corte se refiere al artículo 5 transitorio del Acto Legislativo 1 de 2017, que establece que la JEP conocerá de manera precedente sobre las demás jurisdicciones y de forma exclusiva. “La JEP conoce por todos los hechos cometidos con anterioridad al 1 de diciembre de 2016, el magnicidio de Álvaro Gómez entra dentro de esa lógica temporal. Lo que dijo la Corte Constitucional es que el deber de investigar y sancionar tiene que ser compatible con la reincorporación política de los excombatientes”.

Para mayor información:  
<https://twitter.com/juanitagoe/status/1314215341187231745?s=24>

- **18 de octubre de 2020: Asesinan a excomandante de las Farc que lideraba grupo de reincorporación en Uribe, Meta**

El 18 de octubre se conoció el asesinato de Juan de Jesús Monroy Ayala, conocido como Albeiro Suárez, un excomandante del extinto grupo armado de las FARC que se encontraba liderando la reincorporación de un grupo de 60 exguerrilleros en el municipio de Uribe, departamento del Meta. Sumado a esto, en el mismo municipio fue asesinado el también exguerrillero y firmante del acuerdo de paz Albeiro Porremundo. La Defensoría del Pueblo se pronunció y rechazó el asesinato de ambos excombatientes, además de pedir que se investiguen los hechos. “En la alerta temprana 026 de 2020 se advirtió sobre la constante vulneración de derechos humanos de las personas en proceso de Reincorporación en Uribe y Mesetas”, señaló la entidad.

Para mayor información:  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/asesinan-a-excomandante-de-las-farc-que-lideraba-grupo-de-reincorporacion-en-uribe-meta/202047/>